

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

NÚMERO SEIS GUION DOS MIL VEINTIDÓS (6-2022)

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022), yo, **Adriana Estévez Clavería, Secretaria en funciones**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, hago constar que nos encontramos reunidos en el salón A uno guión uno de la Universidad Mesoamericana, ubicada en la cuarenta calle diez guión cero dos zona ocho, nosotros los miembros del Consejo Consultivo: **Lic. Abel Francisco Cruz Calderón, Presidente en funciones**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Maely Cordón Ipiña**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Ing. Hugo Edgardo Roldán Valdés**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística -INE-; **Lic. Fernando Esteban Calvillo Calderón**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Dr. Félix Javier Serrano Ursúa**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Alejandro González Portocarrero**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; y la **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP convocada por el Presidente. El **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus, Presidente**, titular por los Rectores de las Universidades del país, presentó excusa para no asistir a la presente sesión, la cual es aceptada y aprobada por el Consejo Consultivo, por consiguiente, actúa como titular el Dr. Félix Javier Serrano Ursúa. El Lic. Abel Francisco Cruz Calderón funge como presidente en funciones, según el orden preestablecido para las vocalías. El Consejo Consultivo, por unanimidad elige como secretaria en funciones para esta sesión a la Licda. Adriana Estévez Clavería, en sustitución del Lic. Abel Francisco Cruz Calderón. El Presidente procede a verificar el quorum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número cinco guion dos mil veintidós (5-2022). **SEGUNDO:** **Informes:** **2.1** Oficio AICC-06-2022, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las revisiones de manuales de normas y procedimientos que realizó el Registro Central de las Personas. Información trasladada a través del oficio DE-287-2022. **2.2** Oficio AFCC-07-2022, por medio del cual el asesor financiero presenta análisis sobre el informe ejecutivo del avance físico y financiero acumulado al mes de diciembre de 2021. Información trasladada a través del oficio DE-263-2022. **2.3** Oficio ALCC-04-2022, por medio del cual el asesor legal presenta informe de seguimiento a las recomendaciones emitidas a partir del análisis al Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-. **TERCERO: Correspondencia:** **3.1** Oficio DE-407-2022, por medio del cual dan respuesta a la recomendación realizada por este órgano, relacionada con los protocolos y medidas de higiene recomendados, debido al repunte en los contagios y las variantes de virus detectado últimamente. **3.2** Oficio DE-409-2022, por medio del cual dan



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004221

respuesta a las recomendaciones realizadas por este órgano, relacionadas con las actualizaciones de los manuales de normas y procedimientos realizados por la Dirección de Gestión y Control Interno. **3.3** Oficio SC-UIP-149-2022, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 50-2021 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. **3.4** Oficio DE-477-2022, por medio del cual trasladan copia del informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 18 al 24 de enero de 2022, con la finalidad de garantizar la prestación de los servicios. **3.5** Oficio DE-478-2022, por medio del cual trasladan el programa de levantamiento de inventario de activos fijos, propiedad del RENAP, en respuesta a la recomendación realizada por este órgano a través del oficio CC-07-2022. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número cinco guión dos mil veintidós (5-2022). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Informes: 2.1** Oficio AICC-06-2022, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las revisiones de manuales de normas y procedimientos que realizó el Registro Central de las Personas. Información trasladada a través del oficio DE-287-2022. Se tiene a la vista el informe presentado y expuesto por el asesor. El Consejo Consultivo, luego de analizar la información presentada acuerda: **a)** Agradecer a la Dirección Ejecutiva el seguimiento brindado a las recomendaciones y sugerencias del Consejo Consultivo en cuanto a realizar revisiones periódicas de los Manuales de Normas y Procedimientos; y, **b)** Recomendar a la Dirección Ejecutiva dar seguimiento a los Manuales de Normas y Procedimientos que se encuentren en proceso de aprobación y luego de su revisión, en caso sea satisfactoria se concluya el proceso de aprobación de los mismos. **2.2** Oficio AFCC-07-2022, por medio del cual el asesor financiero presenta análisis sobre el informe ejecutivo del avance físico y financiero acumulado al mes de diciembre de 2021. Información trasladada a través del oficio DE-263-2022. Luego de expuesto el informe, el Consejo Consultivo agradece a la Dirección Ejecutiva, por el traslado del informe trimestral al mes de diciembre del 2021, sobre el avance del Plan Operativo Anual y la Ejecución Presupuestaria, y solicita informe sobre las proyecciones y estrategias en los cuales se basaron para fijar las nuevas metas en el Plan Operativo Anual 2022 en cuanto a garantizar y agilizar el proceso de emisión, distribución, reposición y entrega de los Documentos Personales de Identificación a nivel nacional, considerando que para el año actual proponen una emisión de 3,498,681 y en el POA 2021 la meta vigente inicial era de 2,501,516 y lo ejecutado fue 2,362,364, tomando en cuenta que el objetivo estratégico debe estar alineado con el objetivo operativo. **2.3** Oficio ALCC-04-2022, por medio del cual el asesor legal presenta informe de seguimiento a las recomendaciones emitidas a partir del análisis al Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-. Se tiene a la vista el informe presentado y expuesto por el asesor. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda solicitar al asesor amplié su informe para la siguiente sesión. **TERCERO: Correspondencia: 3.1** Oficio DE-407-2022, por medio del cual dan respuesta a la recomendación realizada por este órgano, relacionada con los protocolos y medidas de higiene recomendados, debido al repunte en los contagios y las variantes de virus detectado últimamente. Se procede a dar lectura al oficio antes

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004222

identificado. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva se sirva informar cuál es la política institucional en cuanto al personal que muestra una actitud negativa a aplicarse la vacuna; asimismo, se le exhorta a continuar realizando esfuerzos y coordinaciones para llevar a cabo jornadas de vacunación para el personal del RENAP que aún tiene pendiente alguna vacuna. **3.2** Oficio DE-409-2022, por medio del cual dan respuesta a las recomendaciones realizadas por este órgano, relacionadas con las actualizaciones de los manuales de normas y procedimientos realizados por la Dirección de Gestión y Control Interno. Se procede a dar lectura al oficio antes identificado. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **3.3** Oficio SC-UIP-149-2022, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 50-2021 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. Se procede a dar lectura al oficio antes identificado. El Consejo Consultivo se da por enterado. **3.4** Oficio DE-477-2022, por medio del cual trasladan copia del informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 18 al 24 de enero de 2022, con la finalidad de garantizar la prestación de los servicios. Se procede a dar lectura al oficio antes identificado. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **3.5** Oficio DE-478-2022, por medio del cual trasladan el programa de levantamiento de inventario de activos fijos, propiedad del RENAP, en respuesta a la recomendación realizada por este órgano a través del oficio CC-07-2022. Se procede a dar lectura al oficio antes identificado. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente en funciones, Licenciado Abel Francisco Cruz Calderón, con base al artículo 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo Consultivo, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes quince de febrero de dos mil veintidós, a las siete horas con quince minutos, en la Universidad Mesoamericana, ubicada en la cuarenta calle diez guión cero dos zona ocho, Ciudad, con el objeto de darle seguimiento a temas relevantes de la institución y revisar la correspondencia y los informes que ingresen. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan estar de acuerdo y que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas con treinta minutos después de su inicio y que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.




Lic. Abel Francisco Cruz Calderón
Miembro Titular, Presidente en funciones
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Ing. Hugo Edgardo Roldán Valdés
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-

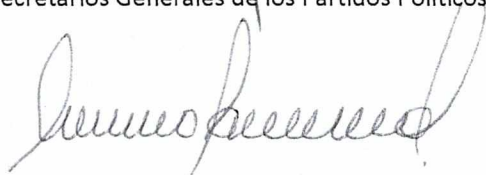
**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004223


Dr. Félix Javier Serrano Ursúa
Miembro Suplente, en función de titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

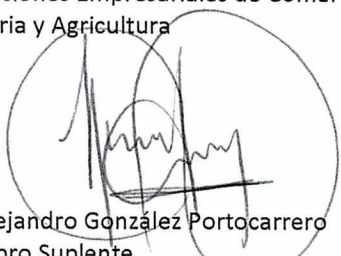

Lic. Maely Córdón Ipiña
Miembro Titular
Secretarios Generales de los Partidos Políticos


Licda. Sabrina María Veliz Castañeda
Miembro Suplente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos


Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Titular
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura

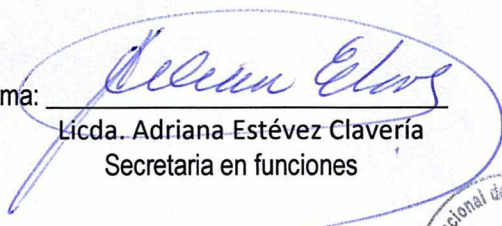

Lic. Fernando Esteban Calvillo Calderón
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura


Licda. Adriana Estévez Clavería
Miembro Titular, Secretaria en funciones
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-


Lic. Alejandro González Portocarrero
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-


El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, CERTIFICA: que las cuatro fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en acta número seis guion dos mil veintidós (6-2022), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día ocho de febrero de dos mil veintidós. Queda contenida en cinco hojas útiles, las cuatro primeras de un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firmo en la Ciudad de Guatemala, el quince de febrero de dos mil veintidós.

Firma:


Licda. Adriana Estévez Clavería
Secretaria en funciones



Firma:


Vo.Bo Lic. Abel Francisco Cruz Calderón
Presidente en funciones